

informe de auditoría y de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 17 de mayo de 2007.—Por el Consejo de Administración el Secretario, Ángel M.ª Galván Lamet.—34.744.

### LOZANO TERESA, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Administrador Único convoca a los Señores Accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Coslada (Madrid), Carretera de San Fernando a Vicálvaro, kilómetro 4 el día 27 de Junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, a la misma hora el siguiente, día 28 de Junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al año 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante el ejercicio de 2006.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión o nombramiento de interventores a tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la comunicación de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 17 de mayo de 2007.—El Administrador Único, don Félix Lozano Teresa.—33.449.

### LUMACA, SOCIEDAD LIMITADA

*Auto de insolvencia*

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 162/06, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Victoria Rodríguez Cámara contra la demandada Lumaca, Sociedad Limitada sobre despido, se ha dictado el día 8-5-07 auto, por el que se declara a la ejecutada Lumaca, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 48.005,94 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Madrid, 8 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortúa.—30.829.

### M. C. COMUNICACIÓN VIAL, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el domicilio social calle Rafaela de las Casas González, 26, de Las Palmas de Gran Canaria el día 28 de junio de 2007, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente a la misma hora y mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Las Palmas de Gran Canaria., 16 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, Ángel Monzón Suárez.—33.504.

### MABATEL, S. L.

*Declaración insolvencia*

Doña Rosa María Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución 327/06 se ha dictado auto con fecha 19-02-07 por el que se declara a la empresa «Mabatel, S.L.», en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.579,21 euros de principal, más 1.316 euros presupuestadas para intereses y costas.

Sevilla, 8 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, D.ª Rosa María Adame Barbeta.—30.905.

### MACALUMA INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer número 3, el día 27 de junio de 2007, a las catorce treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Silvia García-Castaño Fernández.—33.360.

### MADERAS ELADIO LORENZO, S. A.

*(En liquidación)*

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los accionistas de esta compañía a Junta General Ordinaria, que se celebrará en la avenida San Lázaro, número 7, de la ciudad de Mondoñedo (Lugo), en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2007, a las 10:30 horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación del acta de esta Junta General de Accionistas.

A partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como podrá examinar, en el domicilio social, dichos documentos.

Mondoñedo (Lugo), 18 de mayo de 2007.—Los liquidadores, José Luis Lorenzo Artiaga, Fernando Lorenzo Michelena y Eladio Lorenzo Folgueiro.—33.410.

### MAIMONA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta Sociedad que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana número 89, en el salón de la planta 11, a las catorce horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, la cual, de no poderse constituir válidamente en dicho llamamiento, se celebrará a la misma hora del día 29 de junio de 2007, en el propio lugar indicado, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, y de la propuesta de aplicación de resultados de Maimona Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima, correspondientes al ejercicio 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la transformación de la sociedad, con la finalidad de perder el estatuto de Institución de Inversión Colectiva, una vez cumplidos los trámites legales preceptivos.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la modificación de varios artículos de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la renuncia al estatuto de Institución de Inversión Colectiva, entre otros, los números 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 17 y 18 y redacción de un nuevo texto refundido de los Estatutos sociales, derogando, en consecuencia, íntegramente los Estatutos Sociales vigentes.

Cuarto.—Solicitud, en su caso, de baja del correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Quinto.—Exclusión, en su caso, de los valores de la Sociedad del Mercado Alternativo Bursátil.

Sexto.—Derogación del Reglamento del Consejo de Administración y del Reglamento Regulator de la Junta General.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del balance general de la Sociedad cerrado el día anterior al del acuerdo de transformación.

Octavo.—Propuesta, y en su caso, renovación de la razón social Ernst & Young como auditores de la Sociedad, por un plazo de un año.